

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a los 13 día (s) del mes de JULIO del 2024.
 "2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q, Roo"

GASPAR ANTONIO PEREIRA SÁNCHEZ
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
 HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 326.00 (SON TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. Que se llevó a cabo EL DÍA 13 DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 722	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$326.00	\$326.00

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
13/07/2024	AGUA	\$55.00
13/07/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$245.00
13/07/2024	YOGURT	\$26.00
Sumatoria Total		\$326.00

ATENTAMENTE

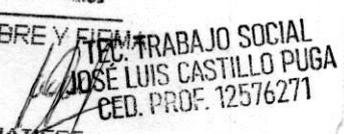

 OMAR RAFAEL HAU MARTIN
 CHOFER

AUTORIZÓ


 ALINA MARISOL CHUC TUZ
 ADMINISTRADOR DEL HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 TRABAJO SOCIAL
 HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO

SELLO, NOMBRE Y FIRMA DE TRABAJO SOCIAL

 JOSÉ LUIS CASTILLO PUGA
 CED. PROF. 12576271

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIÁTICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDENA ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.